

“NN s/ falsificac., alterac o supresión de número registro. Denunciante:
S , Julia Del Carmen y otros”
CSJ 44/2024/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 26 y el Juzgado de Garantías n° 5 del departamento judicial de Lomas de Zamora, se suscitó la presente contienda negativa de competencia por denuncia de Fabricio Gabriel H , que refiere haber recibido una notificación por infracción de tránsito de la municipalidad de Lomas de Zamora en la cual se puede apreciar que el vehículo con el que se la cometió es de otro color y modelo diferente al suyo. En este sentido, manifiesta que se encontraría circulando un vehículo con una chapa patente que no le corresponde.

El juez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declinó su competencia a la justicia provincial, en cuyo lugar se tomó conocimiento de la adulteración

Ésta, por su parte, rechazó tal atribución por considerarla prematura.

Con la insistencia del magistrado que previno, quedó formalmente trabada esta contienda.

Habida cuenta que de las probanzas del expediente no surge dónde se cometió la infracción, estimo que corresponde investigarla al juzgado provincial en cuya jurisdicción se comprobó la anomalía (Fallos: 306:1711; 311:1386 y Competencia n° 457, L. XLIV *in re*

“Solari, Vicente Daniel s/denuncia”, resuelta el 30 de septiembre de 2008).

Buenos Aires, 1 de abril de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 01.04.2025 14:03:39